

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAILI S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la planta baja de las Calles Chiles 131 y Vélez Esquina, se reúnen los Accionistas de la compañía **TAILI S.A.**, los señores:

1.- JORGE ROJAS GARCES; propietario de Veinticuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Veinticuatro Mil votos;

2.- JERONIMO ROJAS ROCHA, Propietario de Tres Mil Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Tres Mil Cuatrocientos votos.

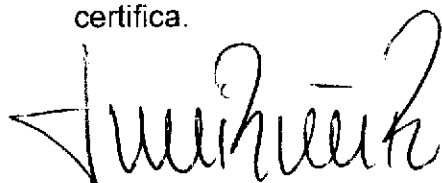
3.- BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO, Propietario de Tres Mil Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Tres Mil Cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **3)** Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2013; **4)** Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, **5)** Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc el señor Bernardo de Jesus Cortes Serrato. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. **1)** Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2013, presentado por el Gerente; **2)** Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013; **3)** Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2013; **4)** Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, con una Ganancia de US\$96,338.91, la misma que se contabiliza a Ganancias Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, **5)** La sala procede a conocer y resuelve por

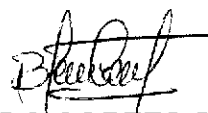
unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía, señorita CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes accionistas y Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.



JERONIMO ROJAS ROCHA

Accionista



BERNARDO CORTES SERRATO

Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta



JORGE ELIECER ROJAS GARCÉS

Gerente -Secretario De La Junta